



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS-
SUB UNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACION

COMUNICADO N° 02

Se comunica a los señores postulantes al concurso interno de ascenso bajo el DL. 276, lo siguiente:

1. Para la presentación de reclamos a la **declaración de no aptos** deberán presentarlo por el mismo aplicativo de postulación, para lo cual deberán subir su documento de reclamo dirigido a la Comisión Central del Concurso.

Atentamente

Unidad de Recursos Humanos